

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo (Código del título: 2500729) se verificó en 2009 y presentó una modificación el 30/07/2015. El Informe favorable de primera acreditación elaborado por ANECA data del 01/04/2016. La segunda acreditación del título comprende los cursos 2016/2017 a 2019/2020.

El título se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo y estructura los créditos de la siguiente forma: n.º créditos de formación básica: 60; n.º créditos obligatorios: 132; n.º créditos optativos: 42; n.º créditos en prácticas externas: 0; n.º créditos Trabajo Fin de Grado: 6; créditos totales: 240.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada en cuanto a la distribución de las asignaturas, su secuencia por anualidades y su semestralización. Las guías docentes de las asignaturas son accesibles directamente desde la página web del título alojada en la Web propia de la Facultad de Filosofía y Letras y la guía del Trabajo Fin de Grado se localiza en el SIES de la Universidad de Oviedo.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación (21/06/2016) se recomendaba revisar dichas guías para hacer efectiva su homogeneización. El Informe de autoevaluación señala que, desde esa fecha y a tales efectos, se viene acometiendo anualmente una redacción coordinada de todas las guías docentes, sin descuidar su coherencia con lo aprobado en la memoria verificada.

El análisis de las guías por parte del panel evaluador concluye que estas son en general adecuadas, sobre todo en lo concerniente a la exhaustiva plasmación de las competencias a adquirir y de los resultados de aprendizaje a estas vinculados. No obstante, las actividades formativas de un 67% de las guías docentes de las asignaturas entre 2.º y 4.º del Grado (GHISAR01-2-001 a -10; GHISAR01-3-001 a -004, GHISAR01-3-006, GHISAR01-3-008, GHISAR01-3-010; GHISAR01-4-001 a -006, GHISAR01-4-008 a -010, GHISAR01-4-012, GHISAR01-4-014, GHISAR01-4-017) incluyen en su modalidad presencial unas 'Prácticas clínicas hospitalarias'.

Las actividades formativas previstas y los materiales didácticos coinciden con la memoria verificada. Los sistemas de evaluación coinciden con los recogidos en dicha memoria.

El número total de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico no supera lo establecido en la memoria verificada vigente: 60.

Los datos indican que no se ha superado dicha cifra (Tabla 4): 2015-16 - 40 estudiantes; 2016-17 - 42 estudiantes; 2017-18 - 40 estudiantes; 2018-19 - 41 estudiantes; 2019-20 - 58 estudiantes.

Según el Informe de autoevaluación, los valores de las matriculaciones a tiempo parcial han oscilado entre el 7% y el 22%, mientras el resto se matriculan preferentemente a tiempo completo.

El título dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, descritos en el Informe de Autoevaluación.

Se aportan como evidencias del procedimiento de funcionamiento y de los responsables de la supervisión las actas de seguimiento de calidad E05(08)_Actas Comisión Calidad de 2015 a 2020 y las actas de coordinación (E02(01)_Reuniones_coordinacion.pdf) desde 2015 hasta 2021, donde se recogen los temas docentes tratados.

Durante la visita efectuada a la universidad por el panel de expertos los estudiantes expresan que no perciben disfunción alguna en relación con la coordinación en el profesorado de una misma asignatura, como tampoco entre distintas asignaturas. Los docentes, por su parte, indican que existe una fluida comunicación en reuniones informales de coordinación.

En la evidencia Tabla 4 se presenta el grado de satisfacción de los diferentes colectivos con el título, pero no con la coordinación. Los datos ofrecidos son los que siguen:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: entre un 7,5/10 a un 7,8/10 entre los cursos evaluados. El número de estudiantes que responden a la encuesta mejora en cada año académico.
- Grado de satisfacción del profesorado con el título: entre un 8,1/10 y 8,6/10. El número de docentes que responden a la encuesta mejora en cada año académico.
- Grado de satisfacción de los egresados con el título: entre 8,2/10 y 8,3/10.

No hay datos del grado de satisfacción de los empleadores.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso se corresponden con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

La memoria verificada del Grado en Historia del Arte recoge, en su criterio 4 (pp. 32-38), el texto completo del Reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos acordado con fecha de 27/11/2008 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. Dicho texto ha sido modificado posteriormente en 28/04/2011 y aún en 18/02/2013.

Este reglamento actualizado —y no, por tanto, el recogido en la memoria verificada—es accesible a través de la página institucional de la Universidad de Oviedo, pero, sin embargo, no se encuentra en la página del título alojada en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras.

En todo caso, por la primera vía puede accederse a la información relevante al caso (plazos, procedimientos de presentación de solicitudes, impresos). Todo ello se reconoce puntualmente en un informe sobre reconocimiento de créditos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, presentado como evidencia E04(02).

En el citado criterio 4 no se expresa el número mínimo o máximo de créditos reconocidos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, por títulos propios o por acreditación de experiencia laboral y profesional. Esto tampoco queda aclarado en el vigente reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos (véanse cap. II, art. 4.1, epígrafes f, g y h, y art. 4.2 del reglamento en cuestión). En la audiencia con el equipo directivo, se reconoce dicha ausencia y que es un asunto que se abordará en una futura modificación de la memoria del título.

La información sobre reconocimiento de créditos es fácilmente accesible y clara: en la Web de la facultad figuran los plazos para cada curso, las formas y lugares de solicitud, la documentación relacionada y el reglamento, recogido en la memoria verificada. El título cuenta con una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) que opera a nivel de la Facultad de Filosofía y Letras y cuyas actas de reuniones celebradas entre 2016 y 2020 se incluyen como evidencia E4(03).

Durante el periodo aquí analizado, según la evidencia E4(01), en el Grado en Historia del Arte se han evaluado 135 expedientes de reconocimiento de créditos. El Informe de autoevaluación reconoce que la procedencia mayoritaria de tales créditos estriba en otros grados humanísticos de la Universidad de Oviedo. En el curso 2015-2016 constan 8 expedientes de tramitación; en el curso 2016-2017 son 15; en el curso 2017-2018 figuran 31 expedientes; en el curso 2018-2019 aparecen 44 expedientes; por último, en el curso 2019-2020 se tramitaron 37 expedientes. El número mínimo de créditos reconocidos fue de 1 y el máximo de 126 créditos.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. Eliminar el enunciado correspondiente a “Prácticas clínicas hospitalarias” en el cuadro correspondiente a “Modalidades” que está incluido en el apartado "Metodología y plan de trabajo" de todas las guías docentes del título.
2. Actualizar el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la

Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los Informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles a través de la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la Web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los criterios de admisión son públicos, así como los calendarios generales de impartición, los horarios de clases y la estructura general del plan de estudios.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en la página web del título, en la página web de la universidad, en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Web Campus Virtual.

Así mismo, los aspectos relevantes para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y del resto de agentes interesados en lo relativo a las vías de acceso a la titulación y el perfil de ingreso recomendado se encuentran disponibles en las páginas web antes señaladas.

En la audiencia mantenida con los estudiantes durante la visita al centro, manifestaron que las guías docentes son accesibles y útiles para el seguimiento de las asignaturas y que la información disponible era suficiente.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. En cuanto a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad.

En el periodo, para esta segunda renovación de la acreditación, hay disponible en el aplicativo un informe de seguimiento anual del curso 2019-2020. E01_E05(01)E18_R-SGIC-UO-68_Informe_Seguimiento_Grado en HISART_1920.pdf. (Se recomienda subir la aplicativo los informes de seguimiento anuales de los cursos que abarca el periodo de evaluación).

Se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de seguimiento. E02(01)_Reuniones_coordinacion.pdf.

El Grado en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo tiene disponibles informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

Disponen de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado, se evidencia en el Informe de Rendimiento Académico E05(03)_Informe_RA_GHISAR01_19_20.pdf y en el informe de Percepción proceso enseñanza aprendizaje E05(04)_Informe_R_SGIC_UO_102_TFM_TFG_1920_GHISAR01_curso.pdf

Se evidencian los Informe Encuesta General de Enseñanza, Indicadores para la acreditación obtenidos de la Encuesta 2019-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza, evidencias E05(02)_Informe_EGE_GHISAR01_2019-2020.pdf con tasas de respuesta que siguen siendo bajas tanto en el estudiantado como en el profesorado. No obstante, las tasas de respuesta, al menos entre el estudiantado, presentan margen de mejora.

Sobre la satisfacción de egresados, disponen de dos Informes de Egresados E18(02)_Egresados_2014-2015_encuestados_en_2020_GHISAR01.pdf y del E18(01)_E05(06)_Egresados_2018-2019_GHISAR01.pdf con tasas de respuesta superiores al 47%.

En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia que se ha elaborado un informe sobre la satisfacción de las prácticas. E05(10)_Informe_practicas_externas_HISART.pdf, con muy buenos resultados sobre la satisfacción con las mismas.

Respecto a la movilidad el aplicativo recoge dos evidencias E09(05)_Movilidad_docente_GHISAR01.pdf y E05(09)_Destinos_Alumnado_Saliente_GHISAR01.pdf sobre los destinos de movilidad, pero no se evidencia la satisfacción con las mismas.

Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS), se encuentra disponible un informe de año 2018 sobre el PAS de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con

una participación del (42,5%) E05(07)_Encuesta_PAS_FYL_2018.pdf

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones, cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen un subapartado sobre este aspecto.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de Renovación de la acreditación que ha tenido el Grado E0_Ejecucion_Plan_Mejoras.pdf, donde se recogen las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el Informe para la renovación de la acreditación. Además, se evidencia también Plan_Mejora_Acreditacion_1_2500729.pdf

Además, en el informe de seguimiento anual, en el apartado en el apartado 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Grado en Historia del Arte y su estado actual. En el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen aquellas mejoras que se deben implantar, aunque no se concreta el periodo temporal.

Se observa que las mejoras del primer informe de Renovación se han programado y que se revisa su evolución y cierre de las mismas.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo, E05(08)_Actas Comision Calidad 2015 a 2020.pdf, continúan analizando los aspectos susceptibles de mejora, recogidos en los informes de verificación, seguimiento y acreditación emitidos por ANECA, y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la última versión de la memoria verificada (6. Recursos humanos) se presenta un detallado cálculo de las necesidades docentes que implicaba la puesta en marcha del Grado en Historia del Arte y se señalaba que, en la medida en que se trataba de un título heredero de la Licenciatura en Historia del Arte, no implicaba una variación sustancial en el profesorado necesario, de manera que existía el potencial docente necesario. Se afirma la idoneidad del profesorado disponible tanto por su experiencia

docente como por su capacidad investigadora, y se detalla, para cada una de las áreas implicadas, el número de profesores de cada categoría, con indicación de trienios, quinquenios y sexenios.

Por su parte, el Informe de primera renovación de la acreditación de Aneca, de 21 de junio de 2016, reconoce la adecuada cualificación académica, así como experiencia docente e investigadora, del profesorado, de cuyo conjunto —señala el Informe— el 89% posee el grado de doctor y el 65% la condición de funcionario.

En relación con ello, conforme a los datos ofrecidos por el actual Informe de autoevaluación y la evidencia Tabla 3, el porcentaje de doctores ha descendido muy ligeramente (86,67%), siendo algo más apreciable el descenso en el profesorado funcionario (57,78%), si bien es cierto que esos 4 catedráticos y 22 profesores titulares soportan el 64,05% de la docencia del título.

El profesorado de plantilla del título supone un 80,00% y es responsable de la docencia del 86,07% de los créditos impartidos. En cuanto al número de quinquenios del conjunto del profesorado, según los datos de la evidencia Tabla 3, es de 124 (2,76 de media por docente), mientras que los sexenios son 64 (1,42 de media por docente).

El volumen global de profesorado disponible es reconocido como adecuado por el Informe de primera renovación de la acreditación de Aneca, de 21 de junio de 2016, que recoge el dato de una ratio profesor/alumno de 4,1 para el curso 2013-2014. En los cursos ahora evaluados (del 2015-2016 al 2019-2020) dicha ratio se ha movido entre 3,7 y 4,4 (evidencia Tabla 4), por lo que no existen variaciones sustanciales al respecto. El número de profesores que impartían docencia en el título era de 45 en el curso de referencia (2019-2020), habiendo oscilado en el periodo evaluado entre los 48 de 2014-2015 y 2015-2016 y los 42 de 2017-2018 (evidencia Tabla 3).

Las asignaturas del núcleo disciplinar del título son impartidas por el profesorado con mayor experiencia docente y, en todos los casos, las materias están asociadas a sus líneas de investigación.

En lo tocante a la asignación de la tutorización del Trabajo Fin de Grado, más del 83% de los trabajos en el curso de referencia (2019-2020) han sido tutelados por profesorado permanente (E17). Los egresados manifestaron en la audiencia mantenida durante la visita una alta satisfacción con el conjunto del proceso de tutorización y evaluación del TFG.

Con relación a la asignación de la tutorización académica de las prácticas externas, el Informe de autoevaluación señala que todos los tutores en el curso de referencia han sido doctores, por lo general, con investigación relacionada con las instituciones y empresas receptoras de alumnos.

En lo relativo a la actualización del profesorado se realiza mediante una intensa actividad investigadora, con su pertenencia a grupos de investigación acreditados y su participación en proyectos de investigación competitivos tanto regionales como nacionales e internacionales (evidencia E09(07)). Todos los profesores del Área de Historia del Arte tienen sexenio activo. Se constata la implicación del profesorado en cursos de formación. La evidencia E09(04) muestra que entre el 6% y el 28% del profesorado del título según el curso académico participó anualmente en dichos cursos), así como en acciones de innovación docente (participación anual de entre un 8% y un 30% del profesorado, según la evidencia E09(06)) y bilingüismo (E09(03)).

En cuanto al nivel de satisfacción de estudiantes con el profesorado, según los datos de la evidencia Tabla 4, se ha mantenido bastante estable durante el periodo evaluado, oscilando entre un 7,7 en 2017-2018 y un 8,1/10 en 2016-2017 y 2018-2019. No contamos con datos al respecto en relación con los

egresados. Aunque dicha Tabla 4 no proporciona ni universo de encuestados ni número de respuestas, las evidencias E05 (encuesta general de satisfacción de estudiantes) y E18 (encuesta de egresados) sí recogen tales datos.

Del conjunto de información precedente puede concluirse que el personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La última versión de la memoria verificada señala (6. Recursos humanos) que la entonces Facultad de Geografía e Historia contaba con los medios humanos necesarios para la gestión del título, en el marco de la tarea general de administración y funcionamiento diario del Centro, contando con un personal de apoyo de doce funcionarios y nueve laborales. A ellos habría que sumar el personal de otros servicios, como Biblioteca o institutos de investigación, además del personal de apoyo a los departamentos implicados en la docencia del título. El Informe de primera renovación de la acreditación de Aneca, de 21 de junio de 2016, constataba, por su parte, la suficiencia de dicho personal, así como su actualización en “cursos de formación específicos”.

Teniendo en cuenta que en el periodo evaluado no ha habido variaciones sustanciales ni en relación con los medios humanos disponibles ni tampoco en lo tocante al volumen de trabajo derivado de la gestión del título (por cambios en su estructura, número de estudiantes, etc.), el examen de la documentación disponible permite concluir que el personal de apoyo es idóneo y suficiente.

Los distintos colectivos manifiestan durante la audiencia mantenida con el panel de expertos su generalizada satisfacción con el funcionamiento del personal de administración y servicios que da apoyo al título.

En la última versión de la memoria verificada (7. Recursos materiales y servicios) se detallan los espacios docentes disponibles en la antigua Facultad de Geografía e Historia, junto con los departamentos implicados en la docencia del título, a saber:

- Diez aulas de distintas capacidades y completo equipamiento en el edificio Aulario A.
- Cinco aulas de distintas capacidades y completo equipamiento en el edificio departamental, a las que

se añaden un aula de informática, nueve seminarios y tres laboratorios.

- Cuatro aulas de distintas capacidades en el edificio de servicios Aulario B.

A dichos espacios docentes se suman diversos servicios compartidos las antiguas facultades de Filología y Filosofía, concretamente, una completa biblioteca, una sala de informática, una mediateca y una cartoteca. Se añaden las aulas, seminarios, laboratorios, biblioteca y demás equipamientos disponibles en el Campus de Humanidades observan los criterios básicos de accesibilidad universal y diseño para todos.

Años después, el Informe de primera renovación de la acreditación de Aneca, de 21 de junio de 2016, constataba la adecuación de los recursos materiales disponibles para el título, capaces de atender de manera satisfactoria las necesidades de los estudiantes. A la vista de lo anterior, debe entenderse que no existen variaciones en este sentido durante el periodo evaluado (de 2016-2017 a 2019-2020), durante la mayor parte del cual el número de estudiantes se ha mantenido muy estable, entre 40 y 42 durante cuatro cursos académicos, elevándose en el último año evaluado, el 2019-2020, hasta los 58. El Informe de autoevaluación, con el apoyo documental de la evidencia E12, detalla las infraestructuras y recursos con los que cuenta el título en el contexto de la actual Facultad de Filosofía y Letras, de los que afirma que son suficientes y que han mejorado durante el periodo evaluado, gracias a las inversiones realizadas en equipamientos. Conforme a los mencionados documentos, el título comparte espacios y recursos con el resto de títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, a saber, aulas (en el Aulario A y en el edificio departamental), salones de actos, sala de informática, comedor y biblioteca, además de varios laboratorios.

Junto con la relación de infraestructuras disponibles, el Informe de autoevaluación pone el acento en dos aspectos del esfuerzo en reforzar los fondos bibliográficos disponibles para el título: por un lado, una importante inversión en adquisición de bibliografía especializada; por otro, en el contexto sanitario vivido a raíz de la crisis del coronavirus, la suscripción a obras de consulta en formato electrónico.

En lo tocante al grado de satisfacción de los estudiantes respecto de los recursos materiales, la evidencia Tabla 4 indica que lo calificaron de “bueno” en dos de los cinco cursos evaluados (2016-2017 y 2019-2020) y de “aceptable” en los otros dos (2017-2018 y 2018-2019). No se especifica el universo de la encuesta ni la escala de valoración. En cuanto a la satisfacción del profesorado con los recursos materiales, la evidencia E05(02), referida a los tres últimos años, indica que los calificaron como “aceptables” en 2017-2018 y como “buenos” en 2018-2019 y 2019-2020.

El Grado en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo es un título de naturaleza presencial, por lo que, en principio, no procedería la cumplimentación de esta directriz. No obstante, las circunstancias excepcionales vividas durante la primavera del curso de referencia (2019-2020) a raíz del confinamiento por la crisis del coronavirus tuvieron como consecuencia la súbita virtualización de la docencia. Las infraestructuras digitales disponibles, junto con el esfuerzo en la dotación del equipamiento técnico, lograron que las actividades formativas siguieran su curso, sin que los resultados globales del proceso se vieran afectados.

En cuanto a los Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados), desde la implantación del título se dispone de los siguientes instrumentos.

Desde los servicios centrales de la Universidad de Oviedo:

- Una Guía del Estudiante, publicada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, facilitada con la

matrícula a los estudiantes de nuevo ingreso, con variada información de interés para toda la trayectoria académica del alumno.

- Cursos 0, impartidos en el mes de septiembre, entendidos como cursos de nivelación o repaso de las materias de Bachillerato, gratuitos y voluntarios.

Desde la antigua Facultad de Geografía e Historia:

- Jornadas de Acogida a nuevos estudiantes, en las que se ofrecía al estudiante variada información relacionada con el centro y cada titulación. En la audiencia con los estudiantes, se confirma que se realizan jornadas de bienvenida, así como sesiones informativas y de orientación.
- Una Guía general de la Facultad y sendas Guías Docentes de cada titulación.
- Un Plan de Acción Tutorial, que se preveía implantar en el curso 2009-2010.

Se constata la adecuación del conjunto de estos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, haciendo mención explícita a cuestiones como las jornadas de acogida, los cursos cero o el Plan de Acción Tutorial.

El Informe de autoevaluación acredita en su directriz 2.2 la vigencia de estas acciones de apoyo y orientación a los estudiantes, junto con otras, a saber, las Jornadas de Acogida al alumnado de nuevo ingreso, el Plan de Acción Tutorial (descrito con detalle en la evidencia E14(03)), las jornadas y acciones dedicadas a informar sobre las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado (detalladas en la evidencia E14(04)) y las acciones de orientación y apoyo a estudiantes con necesidades educativas (la evidencia E14(08) presenta un informe de actividad al respecto). El mismo Informe desarrolla la información sobre tales acciones en su directriz 5.4, en la que detalla, además, otros canales de comunicación e información de la Facultad de Filosofía y Letras con los estudiantes, como reuniones periódicas con los representantes de estudiantes, horario de atención semanal en la oficina del Decanato o publicaciones electrónicas regulares. En la audiencia con los estudiantes, se confirma que se realizan jornadas de bienvenida, así como sesiones informativas y de orientación.

El conjunto de la planificación y gestión de la movilidad resulta adecuado, así como los servicios ofrecidos por la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, detalladas en la evidencia E14(08). Los destinos de movilidad a disposición de los estudiantes del Grado en Historia del Arte superan con creces la demanda disponible. De hecho, según muestra la evidencia E05(09), en el periodo evaluado, el número de destinos disponibles ha oscilado entre los 13 de 2015-2016 hasta los 17 de 2019-2020, con una oferta de plazas de entre 28 y 39, según el año, mientras que la movilidad saliente se ha situado entre 0 en 2017-2018 y 4 en 2015-2016, 2018-2019 y 2019-2020. Durante la visita del panel a la universidad, los estudiantes indican que la información y el asesoramiento son adecuados, pero que distintas causas (económicas, académicas, etc.) influyen en que la movilidad no sea alta.

Según la evidencia E05(02), la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación al estudiante fue de 7,9/10 en 2017-2018, 8,0/10 en 2018-2019 y 7,6/10 en 2019-2020. No contamos con datos de egresados al respecto.

De todo lo anterior puede concluirse que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los que disponen los estudiantes se ajustan a las previsiones y necesidades del título.

El título no programa prácticas externas obligatorias, pero sí cuenta con unas prácticas externas optativas de 6 créditos, incluidas en el Módulo transversal de 12 créditos situado (junto con el Trabajo fin de Grado y otras dos asignaturas) en el último cuatrimestre del Grado, en 4.º curso.

Se dispone de convenios con hasta veinte entidades públicas y privadas que se detallan en el Informe de autoevaluación, entre las que se cuentan archivos, ayuntamientos, museos, , galerías y otras entidades.

El conjunto de la gestión de estas prácticas se considera adecuado. El tutor académico es designado por la Facultad y se convierte en el responsable del seguimiento y apoyo del alumno; el designado por la empresa o institución colaboradora, es el responsable de organizar las actividades formativas del alumno de acuerdo con el tutor académico.

Según puede comprobarse en la evidencia C04, son veintiséis los convenios existentes en la actualidad ligados al Grado evaluado. El Informe de autoevaluación ofrece detalles de la planificación anual de las prácticas, incidiendo en la fluida comunicación y estrecha colaboración y coordinación entre los tutores académico y externo, que son responsables conjuntos de la evaluación del estudiante: un 20% de la nota recae sobre el primero, que evalúa la memoria final del alumno, y un 80% sobre el segundo, que toma en consideración distintos aspectos de la actividad desarrollada por el alumno durante el periodo de prácticas.

En cuanto al grado de satisfacción de los colectivos implicados, solo contamos en la evidencia E05(10) con la satisfacción de los estudiantes del curso 2019-2020, que arroja una puntuación media de 4,1 sobre 5, con un universo de 19 encuestados. Por otra parte, en las audiencias con egresados, empleadores y profesorado, el panel constató la satisfacción general existente con el desarrollo de las prácticas.

Del conjunto de la documentación disponible se desprende que las prácticas se desarrollan conforme a lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados al título y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje que establece la memoria verificada. La evidencia Tabla 4, en relación con la valoración de los egresados con respecto al Grado,

ofrece los siguientes resultados: 7,5/10 para el curso 2015-2016, 7,9/10 para el curso 2016-2017, 8,3/10 para el curso 2017-2018, 6,4/10 para el curso 2018-2019, y sin datos para el curso 2019-2020, aunque no se indica el universo total ni el número de respuestas de las encuestas realizadas en la tabla.

En cuanto a la tasa de rendimiento del título, esta va aumentando con el transcurso de los cursos académicos: 73,8% (2015-2016), 76,5% (2016-2017), 74,7% (2017-2018), 77,3% (2018-2019) y 85,2% (2019-2020), superándose el dato de la memoria verificada en todos los cursos analizados: 71,3%.

La Tabla 4 evidencia el grado de satisfacción de los docentes y estudiantes con el título, con un promedio de valoración que ronda los 7,5-8 puntos sobre 10. Además, en la visita virtual realizada por el panel de expertos, ni estudiantes ni egresados expresaron quejas con respecto a las actividades formativas, metodologías docentes o la evaluación. Por otro lado, en la audiencia con los empleadores, estos se mostraron muy satisfechos con el nivel y los conocimientos de los estudiantes y egresados que acogieron en sus distintas instituciones.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Según la evidencia Tabla 4, la tasa de eficiencia del título (entre el 88-96%) refleja que los resultados de aprendizaje obtenidos están acordes y se adecúan al nivel de Grado del MECES, superando de forma considerable el dato de la memoria verificada (55%). La evidencia E17_Relación de títulos de TFG muestra la relación de trabajos defendidos en el curso académico 2019-2020, con las líneas que en su elaboración se han seguido y las calificaciones obtenidas en los 31 trabajos presentados. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 7,5 y 10, siendo 17 los trabajos que han obtenido la calificación 10, 10 sobresalientes, 4 notables y 16 trabajos no presentados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a la evolución de las tasas del título, por la evidencia Tabla 4, se comprueban los siguientes datos:

- El número de estudiantes de nuevo ingreso, fijado en 60 en la memoria, se ha respetado en todos los cursos: 2015-2016 (40), 2016-2017 (42) y 2017-2018 (40), 2018-2019 (41) y 2019-2020 (58).
- La tasa de graduación está fijada en la memoria del título en un 30%, la cual se cumple en el curso

2012-2013 (47,5%), 2013-2014 (44,4%), 2014-2015 (44,4%) y 2015-2016 (30,6%). No hay datos para el curso académico 2016-2017 y posteriores.

- La tasa de abandono está fijada en un 30%, dato que supera en el curso 2012-2013 (35,4%) y 2015-2016 (37,5%), respetándose el resto de los cursos académicos. No hay datos para el curso académico 2017-2018 y posteriores.

- La tasa de rendimiento ha ido en aumento desde el curso 2015-2016 (73,8%), siendo su cifra más elevada en el último curso 2019-2020 (85,2%).

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el título, se establece entre un 7,5/10-7,9/10, y con el profesorado en torno a un 7,7/10-8,1/10. La satisfacción del profesorado con el título ronda el 8,2/10-8,6/10.

Finalmente, la satisfacción global de los egresados con el título ha sido con el paso de cursos la siguiente: en 2015-2016 de 7,5/10; en 2016-2017 de 7,9/10; en 2017-2018 de 8,3/10; y en 2018-2019 de 6,4/10. No se aportan datos para el curso 2019-2020.

Por otra parte, no se poseen datos de satisfacción con respecto a empleadores del título. Se aportan como evidencias unas encuestas generales de satisfacción y empleabilidad a egresados del curso 2014/2015 y 2018/2019 (E18). También hay resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y docentes durante el curso 2019-2020 (E05) y PAS en 2017-2018 (E05).

En las audiencias con el panel de expertos, tanto estudiantes como egresados confirman que realizan encuestas de satisfacción, tanto generales como específicas sobre cada asignatura. Por su parte, la vicedecana de la Calidad indica en la audiencia correspondiente que la participación de los distintos colectivos en las encuestas es baja y que no hay evidencias de satisfacción por parte de empleadores. En la misma audiencia, el responsable de la Unidad Técnica de Calidad indica que los modelos de encuesta están en proceso de revisión y actualización.

El perfil de egreso, definido en la memoria verificada, se elaboró a partir de la recogida de información de grupos de interés diversos y de los estudios sobre inserción laboral o salidas profesionales. Según el Informe de autoevaluación, en el Informe final de evaluación de la ANECA para la renovación de la acreditación del Grado en Historia del Arte (GHISAR) de la Universidad de Oviedo (Enlace 02), fechado a 21 de junio de 2016, incluye una recomendación: llevar a cabo estudios de inserción laboral de los egresados cuando haya transcurrido el tiempo necesario para obtener información suficiente, con el fin de que dicha información pueda servir como un elemento para el análisis, revisión y mejora del título. Para dar cumplimiento a esta recomendación, ha actuado la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo realizando Informes de Egresados (E18(01)_E05(06), Enlace 02). Estos estudios contienen datos referidos al año posterior al de finalización del Grado. Finalmente, a partir de la elaboración de encuestas entre diciembre de 2019 y mayo de 2020, la Unidad Técnica de Calidad ha redactado un Informe de Egresados para el curso 2014-2015 (E18(02)). Entre las conclusiones extraídas de este estudio, realizado a partir de 16 encuestas (en el curso 2014-2015 hubo 30 graduados), aparte de consignarse los estudios complementarios cursados mayoritariamente en universidades cercanas al entorno geográfico (Galicia, Cantabria) y también en Madrid, se observa una buena tasa de empleabilidad (68,8%). Además, se constata que un bajo porcentaje de los trabajadores

noveles fueron contratados por continuidad de sus prácticas extracurriculares (6,3%).

En la audiencia con los empleadores, estos manifiestan que el perfil de egreso y la formación de los egresados son adecuados.

Del análisis del Informe de autoevaluación y de las evidencias aportadas se desprende que se llevan a cabo actuaciones desde el título y la propia universidad en cuanto a la empleabilidad e inserción laboral (evidencias E14).

El Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa de la Universidad de Oviedo se comenzó a trabajar para obtener el grado de satisfacción de los empleadores con el título mediante el diseño del procedimiento 1.5.3 de grupos de trabajo para conocer la satisfacción con empleadores (Enlace 04). A principios del año 2020 estaba prevista una reunión con los principales grupos para implantar dicho procedimiento, pero, por causas sobrevenidas por la pandemia, se ha pospuesto de manera indefinida.

Los egresados tienen una buena percepción de cómo el título contribuye a su empleabilidad, puesto que manifiestan un alto grado de satisfacción respecto a las competencias y resultados de aprendizaje del título. Cabe señalar, por último, que la Fundación Universidad de Oviedo (FUO) organiza cada año un Foro de Empleo destinado a estudiantes de últimos cursos y recién titulados, a los que pone en contacto con empresas e instituciones que generan empleo.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. En relación con el fomento de la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción se adoptan las siguientes iniciativas:

a) La Encuesta General de Enseñanza (EGE) se publicitará, como se viene haciendo, mediante una ventana emergente que aparece cuando alumnado y profesorado acceden al campus virtual para visualizar los materiales de las asignaturas. También se publicita en el DUO de la universidad al inicio de cada semestre.

b) Se ha creado una visualización dinámica para conocer los resultados de cada asignatura durante la realización de las encuestas.

c) Se dará continuidad a las campañas de difusión entre profesorado y alumnado con la intención de estimular la participación de todos los estamentos en la cumplimentación de la EGE.

2. En relación con la tasa de abandono, se implementarán las siguientes acciones:

a) La Comisión de Calidad analizará con especial atención la tasa de abandono en los informes de seguimiento que se elaboran anualmente.

b) Los equipos de coordinación de la titulación examinarán las causas de la desviación de dicha tasa y pondrán en marcha acciones encaminadas a tratar de

ajustar los resultados de la tasa a dichos porcentajes.

c) Se continuará prestando atención a la prevención del abandono en un punto específico del Plan de Acción Tutorial que ya se ha implantado en el curso 2020-2021 (los tutores se dirigen individualmente y ofrecen atención personalizada a aquellos estudiantes de primer curso que al término del primer semestre no hayan superado más de 12 créditos).

d) Se valorará la posibilidad de modificar los porcentajes de abandono en la memoria verificada.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Suprimir en las guías docentes de las asignaturas mencionadas en el criterio 1 de este informe la referencia a 'Prácticas clínicas hospitalarias'.

- Actualizar el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos en la memoria verificada, en correspondencia con los cambios introducidos en la Universidad de Oviedo con posterioridad a la verificación del título, cuando se solicite una modificación de la misma.

- Empezar acciones para fomentar una mayor participación de los distintos grupos de interés, en particular los estudiantes, en las encuestas de satisfacción de manera que las muestras obtenidas resulten más representativas.

- Analizar la evolución de la tasa de abandono por parte de los responsables del título, a partir del curso 2017-2018, de manera que, en el caso de que se observe una tendencia ascendente, pueda procederse a identificar las causas y emprender acciones que traten de mejorarla.



En Madrid, a 28/06/2022:



La Directora de ANECA